

T  
FF6  
68082  
✓

Quito, 24 de octubre del 2016

Señor.  
**JACINTO OLMEDO MALDONADO CHAVEZ** ✓  
Presente.-

16244

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en el Testimonio de Escritura Pública firmado en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, de la Doctora Úrsula I. Solá Coello, acto jurídico realizado el 4 de Octubre del año 2016, de Constitución Jurídica, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUXEX ECUADOR EXPRESS ECUATRUXX S.A..

Documento que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Con fecha 19 de octubre del 2016. #4582

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUXEX ECUADOR EXPRESS ECUATRUXX S.A. tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de Presidente, funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General. ✓

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente. ✓

Atentamente,

Sr. JORGE AUGUSTO MARCILLO OSCULLO ✓  
GERENTE GENERAL

Sr. JACINTO OLMEDO MALDONADO CHAVEZ, Acepto el cargo para el cual fuera electo como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUXEX ECUADOR EXPRESS ECUATRUXX S.A. Quito, 24 de octubre del 2016. ✓

Sr. JACINTO OLMEDO MALDONADO CHAVEZ ✓  
C.C. 100124708-7 ✓  
PRESIDENTE

20-10

TRÁMITE NÚMERO: 68082



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	49221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16244
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRUXEX ECUADOR EXPRESS ECUATRUXX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO CHAVEZ JACINTO OLMEDO
IDENTIFICACIÓN	1001247087
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4582 DEL 19/10/2016.- NOT. 44 DEL 04/10/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

